



# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

[www.infonl.mx](http://www.infonl.mx)  
f y t i nfonl mx

## Presentación

El Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INFO NL) es un órgano constitucionalmente autónomo. Dentro de las principales atribuciones del INFO NL, se encuentran las de promover y garantizar la protección de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, además de fomentar la cultura de la transparencia en nuestra entidad.

Dentro de la ley local de transparencia y acceso a la información pública, el artículo 54, fracción IX, así como el diverso 67, fracción XXXV, del Reglamento Interior del Instituto, dispone la obligación del Pleno del INFO NL para examinar, discutir y en su caso, aprobar o modificar el Programa Anual de Trabajo del organismo. Es ante tal fundamento que se elabora el presente Plan Anual de Trabajo 2023.

Mismo que tiene como objetivo principal, desarrollar e implementar políticas públicas innovadoras, incluyentes y con perspectiva de género que permitan realizar actividades de promoción, capacitación, socialización, vigilancia e innovación gubernamental entre los sujetos obligados de la entidad y en favor de la ciudadanía a fin de salvaguardar los derechos de acceso a la información y protección de datos personales de los habitantes del estado de Nuevo León.

Por lo que será ejecutable a través de los ejes temáticos que derivan en proyectos, actividades y metas a alcanzar durante el ejercicio 2023. Para su elaboración, se buscó dar continuidad a las obligaciones y atribuciones que disponen las leyes que nos rigen en la materia, así como a la identificación de áreas de oportunidad vinculadas a los ejes temáticos establecidos. De igual forma, es resultado de la participación y aportaciones de las y los Consejeros, así como de los titulares de las diversas áreas que integran el organismo.

Finalmente, este documento conjunta una serie de políticas y programas públicos que se proyectan con base en una planificación estratégica a largo plazo, que nos permita llegar a ser un órgano garante local que promueva el ejercicio pleno de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales de manera eficaz, eficiente, innovadora, con perspectiva de género, humana e incluyente y con reconocimiento a nivel nacional e internacional.

**Mtra. María Teresa Treviño Fernández**  
**Consejera Presidenta del INFO NL**

## Índice

<b>Presentación</b> .....	1.
<b>Misión</b> .....	1
<b>Visión</b> .....	1
<b>Política de Calidad</b> .....	1
<b>Justificación</b> .....	1
<b>Objetivo General</b> .....	3
<b>Objetivos Específicos</b> .....	3
<b>Declaración basada en resultados.</b> .....	4
<b>Ejes Temáticos</b> .....	7
<b>Eje Temático 1.</b> Transparencia y Acceso a la información .....	7
<b>Eje Temático 2.</b> Apertura gubernamental .....	7
<b>Eje Temático 3.</b> Protección de datos personales .....	8
<b>Eje Temático 4.</b> Gestión documental .....	8
<b>Eje Temático 5.</b> Vinculación institucional .....	8
<b>Eje Temático 6.</b> Desarrollo organizacional .....	8
<b>Proyectos y Actividades Institucionales</b> .....	9
<b>Proyectos Institucionales</b> .....	9
<b>Eje Temático 1.</b> Transparencia y Acceso a la información .....	9
Proyectos especiales .....	9
<b>Eje Temático 2.</b> Apertura gubernamental .....	9
Proyectos especiales .....	10
<b>Eje Temático 3.</b> Protección de datos personales .....	11
Proyectos especiales .....	11
<b>Eje Temático 4.</b> Gestión documental .....	11
Proyectos especiales .....	11
<b>Eje Temático 6.</b> Desarrollo Organizacional .....	12
Proyectos especiales .....	12
<b>Actividades Institucionales</b> .....	14
<b>Metas e Indicadores</b> .....	24

## Misión

Garantizar en Nuevo León el derecho de acceso a la información y protección de datos personales para todas las personas, así como promover la cultura de la transparencia, impulsar la apertura gubernamental, propiciar la rendición de cuentas y el adecuado tratamiento de los datos personales de forma incluyente y con perspectiva de género entre los sujetos obligados del Estado de Nuevo León, para coadyuvar en la calidad de vida de las personas que habiten en la entidad.

## Visión

Ser un órgano garante local que promueva el ejercicio pleno de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales de manera eficaz, eficiente, innovadora, con perspectiva de género, humana e incluyente, reconocido a nivel nacional e internacional por su cumplimiento normativo e impulso de mejores prácticas en materia de transparencia, acceso a la información, apertura gubernamental, protección de datos personales y así, sumar a la consolidación de una cultura democrática transparente.

## Política de Calidad

El Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, garantiza el acceso a la información pública y la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados del Estado de Nuevo León, para la población en general, con ese afán nos comprometemos, a través de las personas servidoras públicas que laboran en este órgano garante, en realizar nuestras atribuciones y funciones para satisfacer las necesidades de la población mediante un sistema de gestión de calidad así como de mejora continua.

## Justificación

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, es un órgano garante local que desde hace años se ha encaminado hacia

las exigencias actuales de modernización, apostando por el dinamismo y una nueva forma de concebir a la gestión pública. No obstante, es consciente de las obligaciones y atribuciones que le competen de acuerdo con la normatividad aplicable, sobre todo, en concordancia con el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, por lo que requiere mantener como eje rector de cada una de sus funciones el cumplimiento de la ley.

De igual manera, se tiene un claro panorama de la percepción y conocimiento de la ciudadanía sobre los órganos garantes, sus derechos de acceso a la información y protección de datos personales que revelan el poco interés y escaso conocimiento de dicha información. Según datos de la Encuesta Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales 2019, se observa que el 47.6% de la población encuestada a nivel nacional, considera que es difícil obtener información gubernamental. No obstante, en el ámbito estatal el 50.3% identifica la existencia de órganos garantes de transparencia, 41.2% identifica al INAI y solo el 8% identificó al INFO NL (ENAIID, 2019).

Sin embargo, también es nuestro trabajo acrecentar el impacto en la sociedad, así como proseguir en la vigilancia del cumplimiento por parte de los sujetos obligados. Tal es el caso que a nivel estatal, el 73.1% de la totalidad de los sujetos obligados cumplen con los procesos de respuesta a solicitudes de información (ENAIID, 2019). De igual manera, además de promover y difundir información, corresponde involucrar a la ciudadanía a ser partícipe de acciones en beneficio de la transparencia y a su vez, seguir generando proyectos enfocados a la accesibilidad.

Además de los ajustes ocasionados por la pandemia del virus SARS-CoV-2 y que en la actualidad, aunque en menor medida, siguen impactando en la cotidianidad de todos los rincones del mundo. Por lo tanto, sabemos que parte de los retos que por sí mismos ya tenía la institución, corresponde estar alineados a la realidad cambiante que nos aqueja. Derivado de lo anterior hay que reiterar que el Programa Anual de Trabajo 2023 se encuentra alineado al Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (*PROTAI*) 2022-2026 así como a Programa Nacional de Datos Personales (*PRONADATOS*) 2022-2026.

Para esto, dentro del análisis de viabilidad o pertinencia de los proyectos a implementar se contemplan los riesgos, factores externos e internos, así como la visión de metas a corto, mediano y largo plazo. Sin duda, todo esto favorecerá la pertinencia de los proyectos antes mencionados.

Ante este escenario, el presente *Programa Anual de Trabajo 2023*, servirá como instrumento y guía para que el INFO NL reafirme su compromiso para garantizar el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales que la normatividad establece y seguir caminando hacia la consolidación de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas en nuestro estado.

## Objetivo General

Desarrollar e implementar políticas públicas innovadoras, incluyentes y con perspectiva de género que permitan realizar actividades de **promoción, capacitación, socialización, vigilancia e innovación gubernamental** entre los sujetos obligados de la entidad y en favor de la ciudadanía, con base a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, así como la Ley de Archivos para el Estado de Nuevo León, esto a fin de salvaguardar los derechos de acceso a la información y protección de datos personales de los habitantes de nuestra entidad.

## Objetivos Específicos

**OE1:** Desarrollar acciones que coadyuven a garantizar el derecho de acceso a la información pública, así como el cumplimiento por parte de los sujetos obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

**OE2:** Propiciar la apertura gubernamental de los sujetos obligados, así como fomentar la participación ciudadana mediante la implementación de proyectos innovadores e inclusivos con base a las disposiciones oficiales.

**OE3:** Garantizar la protección de datos personales que se encuentren en posesión de los sujetos obligados del estado de Nuevo León mediante acciones preventivas, resolutivas y de socialización con base a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León.

**OE4:** Potenciar la gestión documental en el estado de Nuevo León, así como al interior del organismo conforme a las atribuciones que confiere la Ley en la materia para coadyuvar en la transparencia, acceso a la información y la protección de datos personales.

**OE5:** Fortalecer y generar relaciones institucionales de colaboración del organismo con los actores estratégicos de los diferentes niveles de gobierno, sociedad civil, academia, personas físicas y/o morales con el fin de co-crear acciones y compromisos que coadyuven en favor de la transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales.

**OE6.** Contribuir al desarrollo interno del organismo mediante la implementación de mejores prácticas en materia de planeación, monitoreo, evaluación y control, con el fin de propiciar la mejora de condiciones para su buen desempeño y así, favorecer la eficiencia, eficacia y calidad los procesos internos, así como en la gestión de los recursos y de capital humano.

## **Declaración basada en resultados.**

El Plan Anual de Trabajo 2023 (PAT), se traduce en la manera en que el INFO NL llevará a cabo sus acciones para cumplir de forma eficaz y eficiente las obligaciones que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León y demás normatividad aplicable.



En ese sentido, el Pleno y las unidades administrativas que componen la estructura orgánica de este organismo, trabajarán en conjunto para llevar a cabo las acciones que se establezcan, *privilegiando la obtención de los resultados* para alcanzar las metas y objetivos, para el beneficio de Nuevo León, *por medio de proyectos especiales, actividades de gestión* y proyectos inversión.

A fecha de emitido el PAT, las unidades administrativas que componen al INFO NL contempladas a nivel Dirección/equivalente son las siguientes:

- Pleno
- Órgano Interno de Control.
- 5 Coordinaciones de Ponencia.
- **Secretaría Ejecutiva.**
  - Dirección de Asuntos Jurídicos.
  - Dirección de Administración y Finanzas.
  - Dirección de Innovación Tecnológica.
  - Dirección de Servicio Profesional de Carrera.
- **Secretaría Técnica**
  - Dirección de Gestión Documental y Archivo
  - Dirección de Investigación y Normatividad.
  - Dirección de Atención al Pleno y Estadística.
- **Secretaría de Acceso a la Información**
  - Dirección de Capacitación.
  - Dirección de Datos Personales.
  - Dirección de Gobierno Abierto.
- **Dirección de Medios de Información e Imagen**
- **Jefatura de Unidad de Transparencia.**
- **Dirección Editorial.**

Bajo esa encomienda, durante el ejercicio 2023 de manera paulatina se establecerán las bases de transición para que la planeación del ejercicio 2024 se lleve a cabo con base a la *Gestión Basada en Resultados*. La cual conlleva una serie de esfuerzos institucionales desde la formulación de programas, presupuestación, seguimiento y monitoreo, evaluación y control.

No obstante, en la formulación de los programas y actividades de este Programa Anual de Trabajo, se contempla trabajar coadyuvando a las aspiraciones del Plan Estratégico 2022-2028. Por lo tanto, los proyectos especiales y las actividades de gestión contemplados para el 2023 se adaptarán a los siguientes ejes temáticos:

- I. Transparencia y acceso a la información.
- II. Apertura Gubernamental.
- III. Protección de Datos Personales
- IV. Gestión Documental.
- V. Vinculación Institucional.
- VI. Desarrollo Organizacional.

Respecto a los proyectos especiales, serán aquellos que apruebe el Pleno para crear, ofertar o implementar un servicio o producto al interior del órgano. Estableciendo una serie de objetivos y pasos a seguir para su realización, además de poder estar ligados a recursos específicos. Aunado a ello, las actividades de gestión serán aquellas que, en el quehacer ordinario, las unidades administrativas deben de realizar para cumplir con las atribuciones que les confiere las diferentes disposiciones como son los ordenamientos oficiales. Esto, para coadyuvar en la garantía de los derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales.

Por otra parte, para el ejercicio de este año, se contemplan proyectos de inversión los cuales implican erogaciones o transferencias de gasto destinadas a infraestructura, así como a la construcción, adquisiciones y modificación de bienes muebles e inmuebles.

Ahora bien, los proyectos y actividades que se plasmen serán monitoreadas, evaluadas y controladas oportunamente por las áreas pertinentes al interior del INFO NL, por lo que, en caso de ser necesario, podrán hacerse los ajustes estratégicos en el Organismo para privilegiar sus resultados. De manera paralela y cumpliendo con los compromisos hacia el Sistema Nacional de Transparencia, todos los programas, proyectos y actividades que de aquí derivan, también serán alineados a los objetivos y acciones del:

- Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (PROTAI).
- Programa Nacional de Datos Personales (PRONADATOS).

## Ejes Temáticos

De acuerdo con los objetivos establecidos, y teniendo en consideración la transversalidad de ejes como la **promoción, capacitación, socialización, vigilancia y evaluación, e innovación gubernamental** que resultan elementos clave para la ejecución y cumplimiento de metas, a continuación, se exponen los ejes temáticos del presente plan dentro de los cuales se alinean los diferentes proyectos programados para su ejecución durante al año de trabajo 2023.

### Eje Temático 1. Transparencia y Acceso a la información

Conforme a la normatividad aplicable, corresponde a este eje encaminar la práctica de vigilar, promover y garantizar el acceso a la información pública, así como vigilar y evaluar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados.

### Eje Temático 2. Apertura gubernamental

Por medio de este eje se busca promover acciones concernientes a la apertura gubernamental a través de prácticas de gobierno abierto, transparencia proactiva, datos abiertos y políticas de accesibilidad, entre otros, con base a las disposiciones oficiales, así como de la participación ciudadana para que la población pueda utilizar la información pública.

## Eje Temático 3. Protección de datos personales

El desarrollo de este eje pretende implementar acciones enfocadas en dar cumplimiento adecuado a los principios y deberes en materia de protección de datos personales. Los cuales, se establecen por medio de las *leyes de protección de datos personales en posesión de los particulares y en posesión de sujetos obligados*, con el fin de regular el tratamiento legítimo controlado e informado, garantizar la privacidad y el derecho de autodeterminación informativa que tienen todas las personas.

## Eje Temático 4. Gestión documental

Acorde a la normatividad, se procura garantizar la conservación de los archivos y la implementación de la gestión documental a fin de concebir un sistema integral de gestión de documentos electrónicos encaminado al establecimiento de *gobiernos digitales y abiertos* en el ámbito federal, estatal y municipal que beneficien con sus servicios a la ciudadanía.

## Eje Temático 5. Vinculación institucional

Este eje se encamina a la gestión, promoción y seguimiento de convenios y proyectos que busquen impactar de manera sinérgica en beneficio de la población, por medio del establecimiento de canales de colaboración, cooperación y creación coordinada, compartir experiencias, así como fortalecer y divulgar las políticas y proyectos en favor de la transparencia y el acceso a la información.

## Eje Temático 6. Desarrollo organizacional

Se contempla dentro del presente eje, la necesidad de establecer trámites y servicios para garantizar el ejercicio pleno del desarrollo del organismo. Para ello, se requiere de actividades de gestión de recursos y de capital humano que permitan la operatividad al interior del Organismo. Esto, a fin de garantizar los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales.

## Proyectos y Actividades Institucionales

### Proyectos Institucionales

#### Eje Temático 1. Transparencia y Acceso a la información

Proyectos especiales.

**Proyecto:** Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva.  
**Unidad administrativa:** Dirección de Gobierno Abierto.

**Objetivo:** Reconocer las prácticas de transparencia proactiva de los sujetos obligados del estado de Nuevo León con base a los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva para cumplir con las disposiciones aplicables e incentivar la generación e implementación de proyectos que generen conocimiento público útil.

**Proyecto:** Renovación y Actualización de la Plataforma de Cursos en Línea.

**Unidad administrativa:** Dirección de Capacitación.

**Objetivo:** Analizar y reestructurar el aula virtual del INFO NL, con la finalidad de contar con mayor oferta de contenido y de cursos virtuales para favorecer la capacitación y actualización de los servidores públicos adscritos a los sujetos obligados del estado de Nuevo León, en una plataforma de interés que incentive la participación de los sujetos obligados.

## Eje Temático 2. Apertura gubernamental

### Proyectos especiales

**Proyecto:** Caja de herramientas de Estado Abierto.  
**Unidad administrativa:** Dirección de Gobierno Abierto.

**Objetivo:** Brindar a los sujetos obligados, sociedad civil y población general una serie de herramientas de gobierno para incentivar su implementación

**Proyecto:** Consulta Apertura Gubernamental.  
**Unidad administrativa:** Dirección de Gobierno Abierto.

**Objetivo:** Desarrollar el estudio con base a la metodología establecida del Índice de gobierno abierto a fin de medir el nivel de apertura de los sujetos obligados del estado de Nuevo León.

**Proyecto:** Documento Claro.  
**Unidad administrativa:** Dirección de Gobierno Abierto.

**Objetivo:** Impulsar el desarrollo de documentos con contenido claro y sencillo que permita a la población en general comprender la información pública.

## Eje Temático 3. Protección de datos personales

Proyectos especiales.

**Proyecto:** Concurso "El INFO NL te reta en privacidad".  
**Unidad administrativa:** Dirección de Datos Personales.

**Objetivo:** Incentivar a los sujetos obligados al cumplimiento del marco normativo en la materia, definiendo ellos mismos el alcance.

## Eje Temático 4. Gestión documental

Proyectos especiales.

**Proyecto:** Conferencia Magistral.  
**Unidad administrativa:** Dirección de Gestión Documental y Archivo.

**Objetivo:** Dar a conocer las nuevas herramientas tecnológicas para la conservación de los documentos digitales.

**Proyecto:** IV Diplomado de Gestión Documental y Archivo.  
**Unidad administrativa:** Dirección de Gestión Documental y Archivo.

**Objetivo:** Crear servidores públicos con los conocimientos general en Gestión Documental y Archivo.

**Proyecto:** 20 Aniversario INFO NL.

**Unidad administrativa:** Dirección de Gestión Documental y Archivo.

**Objetivo:** Potenciar la gestión documental en el estado de Nuevo León, así como al interior del organismo conforme a las atribuciones que confiere la Ley en la materia para coadyuvar en la transparencia, acceso a la información y la protección de datos personales.

**Proyecto:** App Firma Electrónica.

**Unidad administrativa:** Dirección de Gestión Documental y Archivo.

**Objetivo:** Mejorar la Sistematización de los procesos de gestión documental mediante el uso de una aplicación electrónica.

**Proyecto:** Programa de Estadística D.A.P.E.

**Unidad administrativa:** Dirección de Atención al Pleno y Estadística.

**Objetivo:** Compilar, almacenar y organizar la información estadística generada por las unidades administrativas mediante software. Facilitar la captura de información sin importar el número de usuarios simultáneos activos en la aplicación. Generar diversos reportes a partir de la información registrada en la aplicación.

Generar gráficos, tendencias y porcentajes con la información almacenada en la

## Eje Temático 6. Desarrollo Organizacional

Proyectos especiales.



**Proyecto:** App (Aplicación de software diseñada para teléfonos inteligentes, tabletas y dispositivos móviles) del programa "Valores de la Transparencia.

**Unidad administrativa:** Dirección de Capacitación.

**Objetivo:** Crear una herramienta digital, vanguardista y al alcance de todos, que contenga información, juegos, actividades y convocatorias del INFO NL.

**Proyecto:** Microcápsulas de Aprendizaje.

**Unidad administrativa:** Dirección de Capacitación.

**Objetivo:** Generar contenidos amplios en espacios de fácil visualización (red social TikTok) como una herramienta o estrategia más en los programas de capacitación del INFO NL dirigidos a sujetos obligados y a sociedad civil.

**Proyecto:** Sistema de Tickets.

**Unidad Administrativa:** Jefatura de Informática y Sistema.

**Objetivo:** Dividir un orden de atención y seguimiento de la solución que se dé a los usuarios.

**Proyecto:** Contrataciones Abiertas.

**Unidad Administrativa:** Dirección de Gobierno Abierto.

**Objetivo:** Contribuir al desarrollo interno del organismo mediante la implementación de mejores prácticas en materia de planeación, monitoreo, evaluación y control, con el fin de propiciar la mejora de condiciones para su buen desempeño y así, favorecer la eficiencia, eficacia y calidad los procesos internos, así como en la gestión de los recursos y de capital humano.

## Actividades Institucionales

**Actividades:** Acciones informativas para ampliar el conocimiento entre la población acerca de la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

**Unidad Administrativa:** Dirección de Capacitación (Sociedad Civil)

**Objetivo:** Fomentar en diversos sectores de la población los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, mediante diversas estrategias de intervención.

**Actividades:** Actividades del Programa “Los Valores de la Transparencia”

**Unidad Administrativa:** Dirección de Capacitación (Sociedad Civil)

**Objetivo:** Iniciar a la población infantil mediante diversas actividades en los temas de: cultura de la transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información y protección de datos personales.

**Actividades:** Concurso de dibujo “Pinta un mundo transparente”  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Capacitación (Sociedad Civil)

**Objetivo:** Fomentar las expresiones creativas entre las niñas, niños y adolescentes, en la formación de una cultura de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales, a través de un dibujo o pintura.

**Actividades:** Concurso de diseño y fotografía “Arte Transparente: Nuestro Derecho” (Sociedad Civil)  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Capacitación

**Objetivo:** Contribuir en la creación de una cultura de transparencia, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales como un valor fundamental en la formación cívica de la población del estado de Nuevo León y de la República Mexicana.

**Actividades:** Actividades dirigidas a la Sociedad Civil  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Capacitación (Sociedad Civil)

**Objetivo:** Generar nuevos espacios de intervención, con asociaciones y la población en general para promover el Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

**Actividades:** Jornadas de capacitación a Municipios

**Unidad Administrativa:** Dirección de Capacitación (Sociedad, Sujetos obligados)

**Objetivo:** Al finalizar la jornada, las y los participantes identificarán las principales obligaciones, funciones y actividades en materia de transparencia, acceso a la información, datos personales y gobierno abierto, que deben cumplir los sujetos obligados del estado de Nuevo León, utilizando el marco normativo aplicable, para garantizar el derecho a la información pública y la protección de los datos personales; así como el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia y gestión documental.

**Actividades:** Vigilancia y mantenimiento de la Competencia profesional certificado en protección de datos personales de la Lic. Dinhora Ruiz, (Normalización y certificación NYCE, S.C.)

**Unidad Administrativa:** Dirección de Capacitación (Sociedad, Sujetos obligados)

**Objetivo:** Mantener dicho certificado vigente.

**Actividades:** Curso Formador de Instructores

**Unidad Administrativa:** Dirección de Capacitación (Sociedad, Sujetos obligados)

**Objetivo:** Capacitación permanente.

**Actividades:** Alineación al Estándar EC0217.01

**Unidad Administrativa:** Dirección de Capacitación (Sociedad, Sujetos obligados)

**Objetivo:** Capacitación permanente.

**Actividades:** Generador de aviso de privacidad en código abierto  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Datos Personales

**Objetivo:** Poner a disposición de los demás órganos garantes el generador de aviso de privacidad. Para que puedan utilizarlo o adquirir el software del INFONL deberán firmar convenio con la Comisión y dejar en el diseño el logo del INFONL, añadiendo el de ellos. Con lo anterior, el INFONL puede ser referente a nivel nacional.

**Actividades:** Seminario de Protección de datos personales "Las nuevas tecnologías y su impacto en la privacidad"  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Datos Personales

**Objetivo:** Dar a conocer el impacto que tienen las nuevas tecnologías sin las garantías adecuadas, tales como la inteligencia artificial, incluida la creación de perfiles, la toma de decisiones automatizada y las tecnologías de aprendizaje automático pueden, sin las garantías adecuadas afectar el disfrute del derecho a la privacidad.

**Actividades:** Guía ciudadana en materia de protección de datos personales  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Datos Personales

**Objetivo:** Diseñar material para el ciudadano, esto para que pueda conocer sus derechos y los mecanismos legales con los que cuenta para hacerlos valer cuando considere que sus datos personales han sido vulnerados, y con ello no se encuentre en estado de indefensión por desconocimiento e inseguridad por no conocer que autoridad y medios le brinda el marco normativo para proteger sus derechos.

**Actividades:** Campaña para el ejercicio de los Derechos ARCO  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Datos Personales

**Objetivo:** Dar a conocer los beneficios de ejercer los Derechos ARCO, sectorizado a una de las áreas que son vulnerables en nuestro país, esto en colaboración con alguna asociación LGBTQ+.

**Actividades:** Foro de Protección de Datos Personales  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Datos Personales

**Objetivo:** Dar a conocer a sujetos obligados y a la sociedad en general de los temas relevantes y el impacto que tienen con la privacidad.

**Actividades:** Especialización de Oficiales de Protección de Datos Personales  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Datos Personales

**Objetivo:** Capacitar a los oficiales de protección de datos personales en la Ley de la materia y demás marco normativo. Profesionalización y Fortalecimiento Institucional.

**Actividades:** Data Week 2023  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Gobierno Abierto

**Objetivo:** Socializar la agenda de datos abiertos en Nuevo León.

**Actividades:** Procedimiento para determinar información adicional a publicar conforme al artículo 106 de la LTAIPNL

**Unidad Administrativa:** Dirección de Gobierno Abierto

**Objetivo:** Determinar la información adicional a publicar "en calidad de información de interés público" por parte de los sujetos obligados del estado de Nuevo León conforme al artículo 106 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

**Actividades:** Procedimiento para determinar información a publicar por parte de las personas físicas y morales determinadas como sujetos obligados directos e indirectos conforme al artículo 108 de la LTAIPNL

**Unidad Administrativa:** Dirección de Gobierno Abierto

**Objetivo:** Determinar la información a publicar de los sujetos obligados directos e indirectos del padrón de personas físicas y morales o ejercen actos de autoridad "en calidad de información de interés público" por parte de los sujetos obligados del estado de Nuevo León conforme al artículo 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

**Actividades:** Banco de información de interés público

**Unidad Administrativa:** Dirección de Gobierno Abierto

**Objetivo:** Actualizar y difundir el banco de datos en el cual se albergue la información de interés público generada por los sujetos obligados y que ha sido aprobada por el INFONL, en el marco del artículo 106 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

**Actividades:** Nuevo León Proactivo edición 2023

**Unidad Administrativa:** Dirección de Gobierno Abierto

**Objetivo:** Valorizar si las prácticas que los sujetos obligados del estado de Nuevo León publican como “transparencia proactiva” en la obligación común, que se deriva del artículo 95 fracción LIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, son candidatas a ser reconocidas como “prácticas de transparencia proactiva” conforme a las bases de evaluación capítulo III de los “Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva” para generar un diagnóstico en la entidad y tener insumos para desarrollar estrategias de acercamiento.

**Actividades:** Implementación del ejercicio local de parlamento abierto

**Unidad Administrativa:** Dirección de Gobierno Abierto

**Objetivo:** Implementar las acciones referentes al ejercicio local de parlamento abierto, consistentes en mesas de trabajo, presentación del plan de acción local, celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias y difusión de las actividades.

**Actividades:** Implementación del ejercicio local de justicia abierta

**Unidad Administrativa:** Dirección de Gobierno Abierto

**Objetivo:** Implementar las acciones referentes al ejercicio local de justicia abierta, consistentes en mesas de trabajo, presentación del plan de acción local, celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias y difusión de las actividades.



**Actividades:** Implementación del ejercicio local de gobierno municipal  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Gobierno Abierto

**Objetivo:** Implementar las acciones referentes al ejercicio local de gobierno abierto municipal consistentes en mesas de trabajo, presentación del plan de acción local, celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias y difusión de las actividades.

**Actividades:** Seguimiento al ejercicio local de Coalición de Gobierno Abierto

**Unidad Administrativa:** Dirección de Gobierno Abierto

**Objetivo:** Seguimiento a las actividades de la Coalición de Nuevo León Abierto, en actividades de difusión.

**Actividades:** Seguimiento y monitoreo al PROTAI y PRONADATOS 2022-2026 al ejercicio 2022.

**Unidad Administrativa:** Dirección de Gobierno Abierto

**Objetivo:** Monitoreo al interior de la Comisión sobre las acciones del PROTAI y PRONADATOS contemplando su socialización y monitoreo.

**Actividades:** Seguimiento y monitoreo a Transparencia Ante la Contingencia

**Unidad Administrativa:** Dirección de Gobierno Abierto

**Objetivo:** Fomentar la publicación de información pública en el portal de Transparencia ante la Contingencia.

**Actividades:** Seguimiento y monitoreo de Datos Abiertos Nuevo León

**Unidad Administrativa:** Dirección de Gobierno Abierto

**Objetivo:** Impulsar la publicación de información en la plataforma de datosabiertosnl.com

**Actividades:** Procesos de apertura de conjuntos de datos abiertos de Datos Abiertos Nuevo León

**Unidad Administrativa:** Dirección de Gobierno Abierto

**Objetivo:** Fomentar los procesos de apertura de datos entre los participantes de la iniciativa de datos abiertos nuevo león.

**Actividades:** Implementación del Plan DAI 2023

**Unidad Administrativa:** Dirección de Gobierno Abierto

**Objetivo:** Socializar el derecho de acceso a la información a personas en situación de vulnerabilidad para que conozcan sus alcances y las formas en que pueden aprovechar la información pública.

**Actividades:** Accesibilidad en el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales

**Unidad Administrativa:** Dirección de Gobierno Abierto

**Objetivo:** Seguimiento al desarrollo de las acciones en materia de accesibilidad por parte de los sujetos obligados del estado de Nuevo León.

**Actividades:** Plan anual de medios de comunicación y difusión

**Unidad Administrativa:** Dirección de Medios

**Objetivo:** Tras la evolución a Instituto que significa un cambio de nombre en la memoria colectiva el objetivo del Plan de Medios 2023 busca posicionar el nombre de INFONL con la sociedad como la autoridad defensora de la transparencia y protectora de datos personales; con líneas de acción claramente definidas para promover el uso del derecho a la información para el ciudadano, la transparencia proactiva para el sujeto obligado con miras a llegar al Estado Abierto, y la protección de datos personales, armonizando con el eje transversal de promoción, difusión y fomento a la cultura del INAI, el Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información PROTAI, así como líneas de acción para promover el autocuidado de los ciudadanos sobre la protección de sus datos personales, las cuales será alineadas a lo establecido en el Programa Nacional de Protección PRONADATOS.

**Actividades:** Atención de tecnología de la información y mantenimientos

**Unidad Administrativa:** Jefatura de Informática y Sistemas

**Objetivo:** Programa anual de herramientas tecnológicas, licencias, software, así como el mantenimiento del hardware del a través área de tecnologías de la información.

## Metas e Indicadores

Para llevar a cabo el proceso de monitoreo y seguimiento de los proyectos y actividades de gestión que realice el instituto, se establecerán los mecanismos a través de la unidad administrativa facultada. Sumado a ello, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones en materia presupuestal se establecen los siguientes indicadores-meta.

INDICADORES DE CUENTA PÚBLICA	
INDICADOR	META 2023
Nuevos convenios	10
Número de sesiones de Pleno	46
Número de evaluaciones a los sujetos obligados en materia de protección de datos personales	180
Número de programas de radio y televisión para difusión y promoción de la cultura de la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales	40
Número de campañas de difusión	20
Número de evaluaciones a la información pública de oficio que por Ley tienen que publicar los sujetos obligados en sus portales de internet	4
Acciones de capacitación, actualización y formación para las y los servidores públicos de los sujetos obligados.	252
Número de eventos del programa “Los Valores de la Transparencia” y obras de teatro guiñol	110
Acciones informativas para ampliar el conocimiento entre la población acerca de la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.	150
Concursos para la promoción de la cultura de transparencia y protección de datos.	3

Cabe señalar que lo relativo a los proyectos y actividades se llevará a cabo siempre que la suficiencia y disponibilidad del presupuesto así lo permita, atendiendo

de manera prioritaria a las necesidades del servicio público y a la factibilidad económica.

Finalmente, para fortalecer a la cultura de la transparencia, propiciar la rendición de cuentas entre la población, así contribuir al combate a la corrupción, los resultados obtenidos serán publicados y difundidos en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.